GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL Santa María Del Oro 2021-2024

Santa María del Oro, Nayarit; a viernes 14 de enero de 2022

Sección:	**Primera**
Año:	**2022**
Numero de Publicación:	**015/2022**

Miembros del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit;
la Lic. Psic. Marisa Solano Trujillo, Presidenta Municipal; el Prof. Bernardo Muro Sánchez, Síndico Municipal; la C. Johana Inez Cambero Valdivia, Regidora; el C. Humberto Jovanny Lucero Valencia, Regidor; el Ing. C. Juan Carlos Inda Hernández, Regidor; el C. Alex Emanuel Holguín Baltierra, Regidor, la C. Ma. Concepción Ulloa Pérez, Regidora, el C. Ángel Manuel Contreras Valenzuela, Regidor; la C. Doris Getsemaní Ávila Martínez, Regidora; la C. Mónica Ochoa Solano, Regidora; la Lic. Erika Flores Bernal, Regidora; la C. Fabiana González Celestino, Regidora; así como también la Lic. Marbella García Delgado, Secretaria del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

ORDEN DEL DIA

I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
II. Instalación Legal de la Sesión.
III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura del acta anterior.
V. Presentación del informe correspondiente **al mes de diciembre del año dos mil veintiuno**, del estado que guarda la Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes.
VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de **Integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia** como lo establece el artículo 194 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
VII. Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta a ocupar la plaza vacante por Jubilación de Manuel Valdivia Rodríguez de cajonero de aseo público por parte del C. **Jorge Miguel Valdivia Cordero**
VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el INEA y el H.XLII Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.
IX. Asuntos Generales:
a) correspondencia recibida.
X. Clausura de la Sesión.

ACTA NÚMERO 008.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **14:00 catorce horas del día viernes 14 catorce del mes enero de año 2022 dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
II. Instalación Legal de la Sesión.
III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura del acta anterior.
V. Presentación del informe correspondiente **al mes de diciembre del año dos mil veintiuno**, del estado que guarda la Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes.
VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de **Integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia** como lo establece el artículo 194 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
VII. Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta a ocupar la plaza vacante por Jubilación de Manuel Valdivia Rodríguez de cajonero de aseo público por parte del C. **Jorge Miguel Valdivia Cordero.**
VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el INEA y el H.XLII Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.
IX. Asuntos Generales:
a) correspondencia recibida.
X. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I. En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara verificada la existencia de quórum legal, al asistir la mayoría de sus integrantes, **con asistencia de manera virtual por parte de la regidora Doris Getsemaní Ávila Martínez y con ausencias justificadas de los regidores Juan Carlos Inda Hernández y Fabiana González Celestino,** siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

***PUNTO II*.** En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de **10 diez** integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente sesión a las **14:36 catorce horas con treinta y seis minutos del día 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal, dio lectura al orden del día propuesto; y previo a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, procedió a exponer a la consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **punto número IV** referente a la omisión de la Lectura del acta anterior; resultando la siguiente votación **por la afirmativa 8 ocho votos, por la negativa 2 dos votos y abstenciones 0 cero.** Por lo anterior**,** se aprobó por la **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número V** referente a la **Presentación del Informe correspondiente al mes de diciembre del año en curso del estado que guarda Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes;** resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos,** por la negativa **0** cero votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprueba por la **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VI.** Asuntos generales: **Análisis discusión y en su caso aprobación de integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia** como lo establece el artículo 194 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la negativa **0** cero votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VII.** Referente al análisis, Análisis **discusión y en su caso aprobación de la propuesta a ocupar la plaza vacante por jubilación de Manuel Valdivia Rodríguez de cajonero de aseo público por parte del C. Jorge Miguel Valdivia Cordero.** Resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la negativa **0** cero votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VIII.** Referente al **Análisis discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el INEA y el HXLII Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit;** resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la negativa **0** cero votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **IX ASUNTOS GENERALES** en Correspondencia recibida; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la negativa **0** cero votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

PUNTO V. Para continuar con el desarrollo del orden del día respecto del punto numero V, la Presidenta Municipal, licenciada en psicología Marisa Solano Trujillo–, hace uso de la voz y la **Presentación del Informe correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintiuno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes. (Se anexa informe de actividades).**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE DE 2021

- **Miércoles 01 de diciembre**: Reunión con Director Seguridad Pública en el municipio **Arturo Valdivia Hernández**, se analizaron diversos temas de seguridad, además de valorar diversas estrategias para a implementar en el mejoramiento de la vialidad en la cabecera municipal y en otras zonas del Municipio de Santa María Del Oro.
- **Jueves 02 de diciembre:** Reunión con la Comisión conformada con permisionarios de servicio de lanchas que operan en la laguna de Santa María del Oro, siendo uno de los objetivos de la reunión en el implementar zona de ubicación y destino de salidas para brindar un mejor al turismo.
- El mismo día 02 de diciembre se recibió comisión de permisionario encabezado por el líder del transporte en el municipio de Santa María del Oro el ciudadano Raúl Rodríguez, además del representante Estatal del Trasporte público, donde se recibieron alternativas de solución en cuanto al servicio de Taxis, respecto de contar alternativas de reubicación del transporte, acordaron mantener dialogo constante en vías de mejorar el servicio en favor del ciudadano.
- **Viernes 03 de diciembre:** Día de audiencias públicas en las oficinas de la presidencia municipal, atendiéndose 45 personas de diversas comunidades, escuchando la problemática y atendiendo de manera puntual sus peticiones.
- **Sábado 04 de diciembre**: asistencia a la actividad deportiva denominado el juego de estrellas de la liga infantil de beisbol donde participaron equipos de la cabecera Municipal, Tepic y Xalisco, el cual se llevó a cabo en la unidad deportiva de la cabecera municipal.
- **Lunes 06 de diciembre:** Se atendió a personal de Alfredo Barba Hernández, con la finalidad de fomentar las actividades deportivas, ya que nos informa sobre el interés de realizar un maratón acuático en nuestra laguna implementando actividades acuáticas para un mejor desarrollo turístico del Municipio.
- **Martes 07 de diciembre:** Se atendió a un grupo de mujeres y hombres entusiastas del municipio de Santa María Del Oro, donde expusieron las actividades que de manera artesanal vienen realizado, y uno de los grandes propósitos es proporcionar las herramientas e impulsar los grandes proyectos de emprendimiento se acordó que por conducto del ayuntamiento se generará un espacio de manera mensual para que puedan exponer lo que realizan con sus manos y dar la oportunidad que más personas

conozcan lo que se realizan en el municipio, adema der dar el impulso que requieren las MUJERES y HOMBRES EMPRENDEDORES, con ello buscar mejores condiciones económicas en sus hogares, además de dar a conocer el gran talento que se cuenta en el municipio y los productos realizados por manos samaritenses.

- **Miércoles 08 de diciembre:** Desayuno con personal de la secundaria técnica #18 de la localidad de Santa Isabel municipio de Ahucatlán, acompañados de la regidora Mónica Ochoa Solano donde solicitaron mejorar las instalaciones en que se encuentra el plantel.
- El mismo día miércoles, se tuvo reunión con las 17 autoridades Ejidales del municipio de Santa María del Oro, donde a través de Desarrollo Rural se contó con la presencia de personal de Procuraduría Agraria y la Dependencia Federal de CONAFOR, donde se les brindo un taller referente a temas de los núcleos ejidales, y de la importancia de actualizar la lista de sucesores entre otros temas.
- **Viernes 10 de diciembre:** Reunión ordinaria de cabildo.
- **Lunes 13 de diciembre:** Reunión con personal de COMEX, exponiendo la necesidad de mejorar la imagen del mercado municipal, y con ello ofrecer a la ciudadanía un mejor Mercado Municipal.
- **Martes 14 de diciembre**: Se visitó la Localidad de Colonia Moderna, realizándose en coordinación con la Dirección de Registro Civil a través de su Directora **Lic. Kenia Estefanía García**, una campana de servicios con el objetivo de acercar los servicios con los que se cuenta, además de contar con la presencia de la regidora **María Concepción Ulloa Pérez**, logrando con lo anterior con la atención de 80 personas apoyándose en diversos trámites.
- **Miércoles 15 de diciembre:** Sesión ordinara de cabildo.
- **Jueves 16 de diciembre:** Día de audiencias públicas en las oficinas de la Presidencia municipal, logrando atender a 38 personas en las que se les escuchó y atendió las diferentes problemáticas planteadas.
- **Sábado 18 de diciembre:** Asistencia al Congreso del Estado en el Marco del Día Internacional del Migrante evento presidido por la Diputada presidenta Alba Cristal, contando con la presencia de los paisanos pertenecientes a la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos, además de contar con la presencia con la regidora Johana Inez Cambero Valdivia.
- **Lunes 20 de diciembre:** Reunión con prestadores de servicios de restaurantes de la laguna, donde se atendieron los temas de vendedores ambulantes y sobre las licencias de vendedores en el lugar turístico, con la finalidad de lograr un mejor reordenamiento en ese rubro y mejorar la atención al turista.
- **Martes 21 de diciembre:** Reunión con la ciudadana Josefa León vicepresidenta de grupo de migrantes en el Estado de Nayarit, donde se analizó el buscar apoyos de programas de los migrantes para beneficiar el municipio de Santa María del Oro, y con la presencia con la regidora Johana Inez Cambero Valdivia.

- **Lunes 22 de noviembre:** Reunión con el Director de Salud del Municipio Medico Edmundo Marcos Villavicencio Flores, lo anterior Para la Instalación del Comité de Salud Municipal.
- **Miércoles 22 de diciembre:** Reunión con personal del IMPLAN con su titular Arquitecto Reyes Robledo Suarez para la priorización de obras.
- **Lunes 24 de diciembre**: sesión ordinaria de cabildo.
- **Miércoles 29 de diciembre:** Reunión con el Director Pablo Conchas López de Oromapas, instalando la Junta de Gobierno, analizando el establecimiento de las tarifas, descuentos, presupuesto entre otros para el municipio de Santa María del Oro.

Al continuar con el orden del día, la **regidora Johana Inez Cambero Valdivia,** hace uso de la voz, concediendo en ese momento la presidenta municipal Marisa Solano Trujillo, y quien en su intervención manifestó que en cuanto al informe mensual de actividades, hace **las siguientes solicitudes,** se le haga entrega del informe de gastos de todas las actividades que se realizaron en el mes de diciembre, además solicita las conciliaciones bancarias de los últimos tres meses de las cuentas corrientes, del fondo para el fortalecimiento para el municipio, y fondo de aportación para la infraestructura social municipal, haciendo hincapié que desea quede asentado su comentario.

PUNTO VI. Dando continuidad al desarrollo del punto VI, **Análisis, discusión y en su caso aprobación de Integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia como lo establece el artículo 194 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.** Para lo cual expone lo siguiente: **(Se anexa Dictamen).**

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
LIC. EN PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
LIC. ELÍAS JAIME TORRES ASESOR DE LA DIRECCIÓN SEGURIDAD PUBLICA	SECRETARIO TÉCNICO
ARTURO VALDIVIA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	VOCAL-COMISARIO
LIC. BETUEL GUTIÉRREZ GARCÍA CONTRALORÍA MUNICIPAL	VOCAL

C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ REGIDOR	VOCAL
C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA REGIDOR COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.	VOCAL
C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA REGIDOR COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.	VOCAL
C. PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ REGIDOR COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.	VOCAL
C. ERIKA FLORES BERNAL REGIDOR COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.	VOCAL
C. SOCORRO MONTOYA VILLA ELEMENTO POLICIAL	VOCAL
C. MOISÉS ARTURO RODRÍGUEZ MEZA ELEMENTO POLICIAL	VOCAL

Terminada la lectura de la exposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

No habiendo registro de participación, se considera analizada y discutido la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten su sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación por la **afirmativa 9 nueve votos**, por la negativa **1** un voto y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizado y discutido la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta de integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 192, y 194 y demás relativos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit**,** en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit

PUNTO VII.
Dando continuidad al desarrollo del punto **VII** del Análisis discusión y en su caso aprobación de la **propuesta a ocupar la plaza vacante por Jubilación** de Manuel Valdivia Rodríguez de cajonero de aseo público por parte del **C. Jorge Miguel Valdivia Cordero) Se anexa dictamen).**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

1) **Regidor: María Concepción Ulloa Pérez a favor**

Para continuar con el debate de la proposición a favor la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos a la ciudadana regidora **Ma. Concepción Ulloa Pérez**, quien en su intervención expresa que como ya es de conocimiento Manuel Valdivia ya está jubilado, y aquí solo se requiere aprobar la propuesta del joven, quien es trabajador y responsable, ya tiene un año de estar trabajando como lo establece la ley, además de estar presupuestado en el presupuesto de egresos, es su voto a favor.

Una vez que terminaron las participaciones para el debate se consideró suficientemente analizado y discutido la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes

del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten su sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la negativa **0 cero** votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizado y discutido la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba la ocupación de la plaza de cajonero de aseo público por jubilación del C. Manuel Valdivia Rodríguez, por el C. Jorge Valdivia Cordero en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye a la secretaria del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VIII. Dando continuidad al desarrollo del orden del día respecto del punto número VIII, Respecto al **Análisis discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el INEA y el H XLII Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit,** la presidenta municipal **Marisa Solano Trujillo** propone que sea el personal del INEA quien exponga, por lo que invita a que se hagan presentes en la sesión de Cabildo y a través de representantes **Profesor David Aguilar** Director General del **INEA, y Prof. Severiano Ocegueda quien en su intervención agradece el espacio y** señala la importancia, como se encuentra el rezago educativo a nivel nacional y en Santa María del Oro, se sitúa en el semáforo amarillo, 1273 analfabetas 2234, jóvenes que no han terminado la educación para adultos y 3285 que no han terminado secundaria con una total aproximado de 7000 personas en rezago siendo la cifra muy alta y señala que la función de INEA es por ello muy importantes y solicitan el respaldo el pago de renta del inmueble y pago de los servicios que se generan, para ello poder continuar abatiendo el rezago en coadyubancia con el municipio.

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

1) **Regidor: Johana Inez Cambero Valdivia- A favor**
2) **Regidor: Doris Getsemaní Ávila Martínez- A favor**
3) **Regidor: Mónica Ochoa Solano- A favor**

Para continuar con el debate de la proposición a favor la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos a la ciudadana regidora **Johana Inez Cambero Valdivia,** quien en su intervención expresa y da la bienvenida, y manifiesta estar a favor, y sabe de la importancia de la educación y el rezago que se tiene en el municipio, invita apoyar a la educación.

Para continuar con el debate de la proposición a favor, se concede el uso de la voz hasta por diez minutos a la ciudadana regidora **Doris Getsemaní Ávila Martínez,** quien en su intervención expresa y manifiesta estar a favor, de la educación de los jóvenes y de los adultos, y espera que todos estén en la misma sintonía.

Para continuar con el debate de la proposición a favor, se concede el uso de la voz hasta por diez minutos a la ciudadana regidora **Mónica Ochoa Solano,** quien en su intervención expresa y manifiesta estar a favor, sabe de la importancia del INEA, hace la petición y observación ya que hay poca difusión, de que el ayuntamiento ha participado en colaboración con el INEA, es importante la ciudadanía se entere que se cuenta con el respaldo del gobierno municipal y que se está en coordinación con el INEA, y que hay preocupación en cuanto a la educación, además de que se ha estado brindando el apoyo para el pago de la renta del inmueble.

Una vez que terminaron las participaciones para el debate se consideró suficientemente analizado y discutido la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten su sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la negativa **0 cero** votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizado y discutido la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la firma de convenio de colaboración entre el INEA y el Honorable Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.

SEGUNDO. Se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que suscriban el convenio respectivo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que publique la Gaceta Municipal, por orden de ejecución del Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

PUNTO IX. En el tema de asuntos generales en correspondencia recibida, se concede el uso de la voz a la licenciada **Marbella García Delgado**.

Solicitando hacer uso de la voz la regidora Johana Inez Cambero Valdivia quien manifiesta que es su deseo participar en asuntos generales.

En respuesta la presidenta municipal Marisa Solano Trujillo, le manifiesta que con fundamento en lo que dispone el artículo 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el desarrollo de las sesiones del Ayuntamiento se llevara conforme al orden del día, que fue aprobado para tratar los asuntos de interés general.

Por lo que al hacer nuevamente uso de la voz la regidora Johana Inez Cambero Valdivia señala que de acuerdo al reglamento solicita se le aclare la diferencia entre punto del orden día y una participación del orden del día.

Se le concede el uso de la voz al asesor del Ayuntamiento Alejandro García Monroy quien, para aclarar, manifiesta que el participar en un punto del orden del día, es para debatir, y cuando tu presentas con tiempo tu documentación para tratar un tema en el orden del día es con anticipación. Y el fundamento legal se contempla en el artículo 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y el reglamento de Cabildo.

En respuesta a la intervención la regidora Johana Inez Cambero Valdivia aclara que el fundamento legal se encuentra en el artículo 32 del Reglamento de Cabildo.

Por lo que en aclaración el asesor Alejandro García Monroy señala debió, debió haber llegar la documentación para debatir,

Solicitando la regidora Johana Inez Cambero Valdivia que lo anterior quede asentado en el acta.

Finalmente para dar continuidad con el desarrollo de la sesión, la ciudadana licenciada Marbella García Delgado hace del conocimiento que se presentó un escrito por parte del señor Roberto Gómez Aguilar, que en su contenido refiere que con fecha quince de mayo de dos mil veinte, se inició un trámite ante el Ayuntamiento de un proyecto de fraccionamiento denominado “la Querencia” que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la laguna, señalando además que obra expediente del dictamen elaborado por el Implan municipal y un Dictamen de la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado, lo anterior se hace de conocimiento a este Honorable cabildo, para efecto de analizar la presente solicitud.

EN EL PUNTO X.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.
No habiendo otro asunto que tratar la presidenta municipal -**Marisa Solano Trujillo** -, procedió a efectuar la clausura de la sesión, siendo las **15:22 las quince horas con veintidós minutos del día 14 del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós.**

LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL	**SÍNDICO MUNICIPAL**
LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO	**C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADA MARBELLA GARCÍA DELGADO

R E G I D O R ES:

C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA _____

C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA _____

C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ _____

C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA _____

C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ _____

C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA _____

C. DORIS GETSEMANÍ ÁVILA MARTÍNEZ _____

C. MÓNICA OCHOA SOLANO

C. ERIKA FLORES BERNAL

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO

La suscrita Lic. Marbella García Delgado, Secretario del Ayuntamiento del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 14 de enero, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 008, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los catorce días del mes de enero de dos mil veintidós.

LIC. MARBELLA GARCIA DELGADO.